

ACTA REUNIÓN CONSTITUCIÓN JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9 “EL ALTET”

En el Centro Social de El Altet, sito en la Calle Armada Española nº 11, de Elche a 04 de marzo de 2025, siendo las 19:34 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 9, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, José Manuel Lillo Baeza, asistido por, José Antonio Galiano Ibarra, jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos y actúa como secretaria la funcionaria, Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

- a) **Por el Grupo Municipal Popular:**
 - Juan de Dios Navarro Caballero. (Concejal - Presidente).
 - José Manuel Lillo Baeza.
 - Fernando Gaspar Baeza Bonmatí.

- b) **Por el Grupo Municipal Socialista:**
 - Francisco Rubio Delgado.
 - José Manuel Meseguer Sánchez.
 - Francisca Teresa Sabater García.

- c) **Por el Grupo Municipal Vox:**
 - Alejandro Cózar Bonmatí.
 - Emilio Conesa Manuel.

- d) **Por el Grupo Municipal Compromís:**
 - Jorge Gómez Bonmatí.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: María Antonia González Antón.

Del personal municipal:

Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

Por el Grupo Municipal PP:

- Dolores Bonmatí Manresa.
- Trinidad Gómez Rodríguez.

Por el Grupo Municipal PSOE:

- Pedro Gabarrón Martínez.
- Juan Manuel García Chamizo.

El Presidente de Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

Antes de comenzar la sesión, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

- Francisco Rubio Delgado, vocal del grupo municipal PSOE.
- Iluminada Martín Gutiérrez, AMPA CEIP Rodolfo Tomás Samper de de El Altet.
- Jesús Escolano Méndez, vecino residente en El Altet.
- José María Marco Gonzalvez, vecino residente en El Altet.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente informa que el acta se ha sido enviada previamente, no existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, se somete a votación. El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente de la Junta de Distrito informa que el gasto del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 ha ascendido a 49.613,97 €. Detalla que la propuesta de fiestas navideñas aprobada en la sesión anterior



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



tuvo un coste total de 17.435,10 €, y que otra actuación propuesta por la asociación del colegio, consistente en un espectáculo de magia, tuvo un coste de 762,30 €.

Para el año 2025, el presupuesto asignado al distrito es de 52.500 €, lo que supone un incremento de 1.000 € respecto al ejercicio anterior. La distribución del presupuesto se divide en dos partidas principales:

- Gastos para actividades y eventos: 26.250 € (gasto corriente).
- Gastos para mantenimiento: 26.250 € (destinados a mantenimiento en la pedanía).

A la fecha de la sesión, no se han realizado gastos con cargo al presupuesto de 2025.

El Presidente expone la previsión de gastos correspondiente a la partida de actividades y eventos, señalando que se trata de estimaciones que pueden variar en función de los presupuestos presentados y la organización de los eventos:

Evento	Importe Estimado (€)
CEIP Rodolfo Tomás	800,00
CARRERA CARITAS	90,00
Fiestas Patronales El Altet	13.000,00
Fiestas Navideñas El Altet	10.000,00
IX Popular El Altet	900,00
Trofeo Fútbol	500,00
Pasacalles navideño	950,00
Total estimado	25.540,00
Resto estimado	10,00

A continuación, el Presidente detalla el concepto de gasto correspondiente a la partida de mantenimiento: dentro del concepto "21 – Reparaciones, mantenimiento y conservación", se incluyen gastos menores y de pequeña escala necesarios para el mantenimiento cotidiano de edificios y espacios municipales, siempre que no estén ya cubiertos por contratos municipales. Pasa a enumerar algunos ejemplos:

- Reparaciones menores en centros municipales (puertas, ventanas, cerraduras).
- Reposición de azulejos o reparaciones en baños.
- Arreglo de goteras y humedades.
- Sustitución de luminarias y enchufes.
- Reparación de mobiliario urbano (bancos, papeleras, fuentes públicas).
- Mantenimiento menor en parques y jardines (poda, sistemas de riego, plantas).
- Revisión de climatización y calefacción.
- Reparaciones en accesos y aceras cercanas a edificios municipales.
- Pintura y retoques menores en espacios municipales.

Posteriormente, el Presidente informa sobre las actuaciones realizadas en el último trimestre:

- Reparación de varios tramos en mal estado en C/ Juan Sebastián Elcano.
- Reparación de desnivel en trapa de alumbrado en C/ Galeote.
- Reparación de agujero en calzada en C/ Santa María (nº 26-28).
- Nivelado de rampas de paso de peatones en C/ Carabela 3, C/ Mar, C/ Condestable Zaragoza.
- Reparación de hoyos en la calzada en Avda. Cartagena 1.
- Arreglo con zahorra en camino Pda. Altet P2 86 (Sendera de Dolores).
- Instalación de señales de tráfico y postes en diferentes puntos de la pedanía (detallados en el texto original).

Seguimiento de propuestas anteriores

Propuestas sesión 09/03/2024:

- PSOE: Reorganización de mobiliario urbano. Enviado al departamento correspondiente; pendiente de futuras instalaciones.
- PSOE: Ubicación de rampas en garajes. Se informa que la rampa cumple normativa, pero se tendrá en cuenta en futuras obras.
- Compromís: Creación de un centro sociocultural en El Altet. Continúa la tramitación de cesión de los terrenos.
- Presidente: Sustitución de árboles y reparación de alcorques en el campo de fútbol de El Altet. Los trabajos se han iniciado durante la última semana de febrero.

Propuestas sesión 27/11/2024:

- PP: Clarificación de la propiedad y uso de la parte superior del túnel. Pendiente de respuesta del MOPU.
- Representante de las asociaciones: Instalación de farolas. Enviado al departamento correspondiente; pendiente de respuesta.
- Representante de las asociaciones: Instalación de sombras y vallado en parques. La sombra está en estudio; el vallado ha sido aprobado y se instalará en breve.
- PSOE: Apoyo a damnificados por la DANA. Se informa que la petición ha sido aceptada y se ha habilitado partida presupuestaria de 50.000 € bajo el concepto: "Emergencia reconstrucción DANA". Actualmente, se está trabajando en la formalización de un convenio para canalizar los fondos.

3.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 10 de junio de 2025, a las 19:15 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria.

Se aprueba por unanimidad

3.2. Propuesta de sobre proyecto en la parte superior del túnel N-332.

El Presidente da lectura de la propuesta sobre proyecto en el espacio existente sobre el túnel de la N-332.

El Presidente de la Junta presenta la segunda propuesta, explicando que se trata de un trabajo que llevan desarrollando desde hace tiempo José María Marcos y Manuel Carrasco, centrado en la mejora de la parte superior del túnel situado en la carretera Nacional. Señala que la propuesta incluye diversas ideas y planteamientos elaborados por ambos vecinos, con el fin de reflejar de manera preliminar su propósito y la visualización del proyecto. Aclara que, posteriormente, serán los ingenieros y técnicos competentes quienes determinen qué aspectos son viables y qué actuaciones pueden llevarse a cabo en la zona. Destaca que se trata de una propuesta con una visión muy cuidada y con un sentido claro de mejora para el entorno.

A continuación, cede la palabra a José María Marcos, quien expone los detalles de la propuesta trabajada.

Explica que la idea principal es convertir la parte superior del túnel en un gran bulvar y zona de esparcimiento urbano, tanto para el disfrute de los vecinos de El Altet como para generar un nuevo atractivo turístico para la pedanía. Detalla que la zona en cuestión tiene una longitud aproximada de 440 metros y una superficie total cercana a 1.500 metros cuadrados, sin contar los viales perimetrales. Actualmente, solo alrededor del 25% de la extensión presenta un cierto grado de mantenimiento, concretamente en la zona de la rotonda de los tubos, mientras que el resto se encuentra sin acondicionar y sin servicios.

En cuanto al potencial turístico, señala que El Altet ha estado históricamente vinculado a la aviación, dada la ubicación del Aeropuerto de Alicante-Elche. Considera que esta relación con la aviación debería reflejarse más visiblemente en el entorno urbano.

En relación con la dotación y servicios propuestos, describe la creación de dos áreas:

- Zona norte (infantil y juvenil): desde la plaza de los tubos hasta la boca del túnel, con áreas de juegos infantiles, zonas de sombra, bancos, mesas, espacios para reuniones y celebraciones, un kiosko, y pistas polideportivas abiertas.
- Zona sur (multiusos): con zona de patinaje, pequeños graderíos, máquinas de ejercicio, pérgolas bioclimáticas, y la reutilización de la actual zona de petanca, así como la instalación de módulos prefabricados para almacenes, baños y máquinas de vending. También se propone la creación de huertos urbanos y jardines de recuerdo.

Además, menciona la posibilidad de tematizar la zona con elementos relacionados con la aviación, incluyendo la historia del aeropuerto y referencias a Antoine de Saint-Exupéry, autor de *El Principito*, quien estuvo vinculado históricamente con El Altet. Sugiere que parte de la financiación podría ser asumida por entidades como AENA. Por último, destaca que la propuesta podría completarse con la creación de un mirador y

recuerda que en dos años se celebrará el centenario de la llegada de la aviación a El Altet, lo que supone una oportunidad ideal para impulsar este proyecto.

El Presidente pregunta a los vocales si alguien quiere realizar alguna observación en relación a esta propuesta.

Interviene Francisco Rubio Delgado, vocal del Grupo Municipal PSOE, quien manifiesta que le hubiera gustado disponer con antelación de la información expuesta durante la sesión, destacando que, aunque la presentación ha sido muy completa, considera que hubiera sido conveniente contar con la documentación también por escrito, al igual que la ha tenido el Presidente, para poder analizarla previamente.

A continuación, interviene el Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, quien aclara que el equipo de gobierno tampoco disponía previamente del proyecto detallado. Explica que se trata de un proyecto inicial elaborado por José María Marcos, presentado como un planteamiento de máximos sobre lo que se desea para la zona, subrayando que actualmente se encuentra en una fase muy preliminar. Añade que la propuesta tiene como objetivo poner sobre la mesa la necesidad de actuar en un espacio actualmente degradado, y que, aunque se ha mostrado una visión global, será necesario un proceso técnico de evaluación para determinar qué aspectos son viables. Destaca que la esencia de la iniciativa es dejar constancia de la necesidad de intervención en la zona, entendiéndose que se trata de un proyecto a largo plazo que requiere un desarrollo más profundo.

Por su parte, interviene el Presidente de la Junta, José Manuel Lillo, e indica que José María Marcos ha aportado fotografías y diversos materiales que ha venido trabajando para ilustrar la propuesta. Explica que, a partir de ahora, será necesario consultar con los técnicos municipales para valorar qué elementos del proyecto pueden ejecutarse. Concluye señalando que no se trata de un proyecto definitivo, sino de un primer paso que requiere desarrollo y trabajo conjunto para su futura materialización.

A continuación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4.- PROPUESTAS DE MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1. Propuesta vocal Grupo municipal – COMPROMIS. Sobre la creación de un parque canino en la parte norte del puente de la nacional N-332.

El Presidente del distrito cede la palabra al vocal de COMPROMIS, Jorge Gómez Bonmatí, quien explica que la iniciativa busca aprovechar la zona mencionada en el punto anterior para la creación de un parque canino. Asimismo, manifiesta su apoyo y suscribe plenamente la propuesta más amplia presentada por José María Marcos, destacando que le parece más completa y mejor integrada en la zona. No obstante, plantea su propuesta de manera complementaria para que pueda ser valorada junto con la propuesta anterior.

Seguidamente, el Presidente del distrito pregunta si hay alguna observación al respecto.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



Interviene el Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, quien señala que, si la propuesta se plantea como la creación directa de un parque canino, podría entrar en contradicción con la propuesta expuesta previamente. Considera más adecuado que la propuesta quede formulada como el estudio de la creación del parque canino, para que se integre dentro del proyecto anterior, lo que resultaría más coherente y evitaría la aprobación de dos iniciativas distintas para la misma zona.

Jorge Gómez Bonmatí responde que está de acuerdo con esta observación y, dado que desconocía el proyecto más amplio presentado previamente, manifiesta que no tiene inconveniente en retirar su propuesta en favor de la integración de la idea dentro del proyecto general.

A continuación, interviene José María Marcos, quien señala que podría valorarse la posibilidad de incluir un parque canino en la zona de resguardo, siempre que haya espacio suficiente. Indica que sería necesario consultar con los técnicos para determinar la compatibilidad de usos, especialmente si se encuentra próximo a una zona infantil, y valorar las dimensiones de cada área para su correcta integración.

El Concejal-Presidente concluye señalando que el espacio disponible es amplio y que, en principio, podría albergar ambas zonas, si así lo permiten las condiciones técnicas.

Seguidamente, se procede a la votación de la propuesta, quedando formulada como el estudio de la creación del parque canino, para ser incluido dentro del proyecto global presentado.

A continuación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4.2. Propuesta vocal Grupo municipal – COMPROMIS. Sobre un estudio de las necesidades de limpieza en ciertas zonas o espacios naturales de El Altet.

El Presidente del distrito cede la palabra al vocal de COMPROMIS,

Jorge Gómez Bonmatí expone que la iniciativa surge a raíz de las observaciones realizadas por vecinos y miembros del grupo, detectando que existen ciertas áreas que acumulan una mayor cantidad de basura y suciedad. Hace especial mención a las aceras y caminos que conducen a la playa de El Altet y a los accesos hacia Arenales del Sol, indicando que, desconoce el protocolo o la frecuencia con la que se realizan las labores de limpieza en estas zonas. Propone, en primer lugar, solicitar información a la empresa concesionaria sobre los procedimientos y la periodicidad de la limpieza, y, posteriormente, llevar a cabo un estudio detallado para identificar las necesidades reales de limpieza, especialmente en invierno, cuando estas áreas tienden a acumular basura y, al no ser tan frecuentadas, suelen pasar desapercibidas.

El Presidente de la Junta pregunta si algún asistente desea realizar alguna observación.

Interviene Emilio Conesa, vocal del grupo municipal VOX, quien plantea la cuestión de por qué se han retirado o modificado algunos puntos de recogida de residuos, solicitando información sobre los lugares donde se han eliminado o añadido dichos puntos y las razones que justifican estas decisiones.

El Presidente de la Junta indica que esta pregunta puede incluirse dentro del estudio solicitado en la propuesta del Grupo Municipal Compromís, de manera que también se analicen las ubicaciones y criterios de los puntos de recogida.

No habiéndose presentado más observaciones, se procede a la votación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

4.3. Propuesta vocal representante de las asociaciones. Sobre la petición del nombre de una calle o plaza en honor de Vicente Lillo.

El Presidente del distrito cede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González Antón.

Expone que la propuesta tiene como objetivo rendir homenaje a Don Vicente Lillo, vecino de El Altet, por su extensa y destacada labor social a lo largo de más de 50 años en beneficio de la pedanía. Detalla que Don Vicente Lillo dedicó 60 años de su vida al reparto de correspondencia, cubriendo las áreas de Balsares, Arenales del Sol y El Altet, realizando su labor en bicicleta durante muchos años. Asimismo, resalta que Don Vicente ofreció su propia vivienda como locutorio telefónico durante 20 años, prestando un servicio ininterrumpido las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Añade que también tuvo un papel fundamental en la custodia y mantenimiento del carro de la procesión de la Iglesia de San Francisco de Asís de El Altet durante muchos años. La vocal destaca, además, la implicación de Don Vicente como miembro activo de la comisión vecinal que promovió la llegada del agua potable a la pedanía y su labor como figura clave en la Junta Regional del Cementerio, gestionando, junto con Don Francisco Pomares, las tareas de mantenimiento, conservación y cobro de cuotas del cementerio, trabajo que ha continuado desempeñando hasta la actualidad. Concluye señalando que, por todos estos méritos, se considera que Don Vicente Lillo merece un reconocimiento institucional mediante la asignación de su nombre a una calle o plaza de El Altet.

El Presidente de la Junta pregunta si algún asistente desea realizar alguna observación.

Interviene el Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, quien manifiesta que le parece una propuesta muy oportuna. Destaca que, desde que asiste a las Juntas de Distrito, Jesús Escolano ha venido proponiendo esta iniciativa de manera reiterada. Señala que Don Vicente Lillo, aunque quizá no sea muy conocido fuera de El Altet, ha hecho mucho más por la pedanía que otras personas que ya tienen calles dedicadas, por lo que considera muy acertada la propuesta y desea que así quede reflejado en acta.

A continuación, pide la palabra el vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Francisco Rubio Delgado, quien consulta a la representante de las asociaciones, María Antonia González Antón, si la propuesta ha sido consensuada por las asociaciones o si se trata únicamente de una propuesta individual presentada por Jesús Escolano.

La representante de las asociaciones, María Antonia González, matiza que, en la última reunión, no se propuso nada de forma formal por parte de otros asistentes. Indica que había dos propuestas: la de Jesús Escolano y otra que también se ha presentado en esta sesión.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

La propuesta queda aprobada.

4.4. Propuesta vocal representante de las asociaciones. Sobre la petición instalación de aire acondicionado y espejos en el edificio de la cooperativa.

El Presidente del distrito concede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González Antón.

La vocal, expone que, dado que el centro social se mantiene activo durante todo el año con diversas actividades de baile, se solicita la instalación de aire acondicionado y espejos para mejorar las condiciones del espacio y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

El Presidente de la Junta pregunta si algún asistente desea realizar alguna observación respecto a la propuesta.

Interviene el Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, quien indica que la intención es solicitar un presupuesto para conocer el coste y la viabilidad de la instalación. Explica que, una vez recibido el presupuesto, se estudiará si la actuación puede ser asumida directamente por el distrito o si corresponde gestionarla a través del área de Servicios Sociales. Añade que, si el distrito puede acometer la actuación con autonomía y resulta ágil, se procederá de esa manera. Propone que el presupuesto se presente en la próxima sesión de la Junta para su evaluación y decisión definitiva, subrayando que es necesario conocer previamente los costes para valorar las opciones disponibles.

No habiéndose presentado más observaciones, se procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

4.2. Propuesta vocal Grupo municipal – PP. Sobre la limpieza de la zona de pinos de la Avd. Ciudad Deportiva y Dama de Elche.

El Presidente del distrito cede la palabra al vocal grupo municipal Partido Popular Fernando Gaspar Baeza,



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



Interviene el vocal, quien expone que la propuesta consiste en solicitar la limpieza de la zona de pinos ubicada en la parte final de la Ciudad Deportiva, desde el área de fútbol hasta la cooperativa, incluyendo el entorno del Parque Rafael Gómez Matías. Señala que esta actuación es especialmente necesaria debido a la presencia de orugas y al riesgo de incendios, tal como ya se evidenció con los incidentes ocurridos el año pasado. Subraya que la petición se realiza principalmente por razones de seguridad.

El Presidente de la Junta pregunta si algún asistente desea realizar alguna observación respecto a la propuesta.

Interviene Francisca Teresa Sabater García, vocal del Grupo Municipal PSOE, quien comenta que en años anteriores existía un convenio con la Conselleria, mediante el cual el Ayuntamiento gestionaba las labores de control, principalmente la eliminación de las bolsas de procesionaria, mientras que los tratamientos de fumigación eran realizados por CTL.

A continuación, interviene Emilio Conesa, portavoz del Grupo Municipal VOX, quien añade que en la actualidad se está utilizando un método de inyección directa en los pinos. No obstante, señala que no queda claro si este tratamiento se ha realizado en la zona, ya que continúan apareciendo bolsas de procesionaria.

El Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, interviene para indicar que es posible que se hayan aplicado los tratamientos, pero que estos no hayan resultado efectivos. Destaca que, mediante esta propuesta del Partido Popular, lo que se pretende es trasladar el problema al departamento correspondiente, ya sea Medio Ambiente, Mantenimiento o la Conselleria, dado que se trata de un problema recurrente que también está afectando a otras zonas.

Interviene Milagros, presidenta de la Asociación de Madres y Padres, quien señala que, aunque la limpieza inmediata es necesaria, sería recomendable aplicar tratamientos preventivos, como la inyección de productos específicos en los árboles, para evitar que el problema se repita en las próximas temporadas.

El Concejal-Presidente aclara que, en algunas ocasiones, la inyección directa no es viable por diversas razones técnicas, lo que obliga a complementar la actuación con medidas manuales o adicionales. Coincide en que es necesario mantener un enfoque integral para abordar el problema de manera eficaz.

No habiéndose presentado más observaciones, se procede a la votación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

5.-DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Presidente da cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local. En primer lugar, el acuerdo número 2025000167 de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: "Actividades Distritos" y 409/20/25: "Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos" a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales. A continuación, del acuerdo número 2025000218 de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material en acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias

“Actividades Distritos” y “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA.

El Presidente de la Junta de Distrito abre el turno de Ruegos y Preguntas de los miembros de la junta y cede la palabra al vocal del grupo municipal del PSOE Francisco Rubio, quien toma la palabra para formular su intervención comenta, en relación con el punto 2 (Informe del Presidente), que esperarán a disponer del acta para poder recabar toda la información expuesta durante la sesión. Indica que el grupo municipal revisará las contestaciones sobre las diferentes propuestas realizadas una vez dispongan de la documentación oficial.

En relación con el presupuesto, señala que les ha llamado la atención el elevado porcentaje de gasto destinado a la partida de fiestas, indicando que cerca del 90% del presupuesto ejecutado se ha invertido en este concepto. Expone que, desde su grupo, consideran que para este tipo de actividades ya existe una Concejalía de Fiestas, y que dicha opinión se ha reiterado en diversas ocasiones. No obstante, reconoce que, según las explicaciones del Presidente, para este ejercicio el reparto presupuestario será más equilibrado, destinando un 50% a actividades y el otro 50% a mantenimiento, lo que supone un cambio respecto al ejercicio anterior. Añade que, una vez tengan todos los datos por escrito, podrán hacer un análisis más detallado.

A continuación, Francisco Rubio destaca el valor del proyecto presentado para la zona de la N-332, felicitando a José María Marcos por su trabajo y la presentación realizada. No obstante, pide cautela para evitar generar expectativas que no puedan cumplirse, recordando que aún no se ha recibido contestación oficial por parte del MOPU. Señala que, aunque el proyecto es positivo y abierto, habrá que esperar la respuesta de las administraciones competentes para determinar los pasos a seguir.

Por último, interviene el Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, quien manifiesta su pleno acuerdo con el planteamiento del proyecto, destacando que ya se está trabajando para avanzar en esa dirección. Añade que, aunque hay diferencias entre lo que se puede hacer en otros lugares como Málaga y las limitaciones locales (por ejemplo, en Málaga existen chiringuitos en la playa y aquí no se permite), desde el Ayuntamiento y la Junta se luchará para sacar adelante el proyecto. Explica que se mantienen conversaciones con el MOPU y que la intención es que esta actuación se convierta en un proyecto de la pedanía.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

El Presidente de la Junta de Distrito abre el turno de Ruegos y Preguntas del público asistente y cede la palabra a Milagros Martín Gutiérrez, quien toma la palabra para formular su intervención.

Interviene Milagros Martín, quien en primer lugar solicita aclaración sobre la partida presupuestaria de 600 € destinada al colegio. El Presidente del Distrito responde que se basa en el gasto del año anterior, cuando se financiaron actividades para todo el alumnado del centro por un importe de 757 €, sin asignación directa

a la AMPA, ya que esta representa solo a sus socios. Seguidamente, Milagros recuerda que anteriormente el Ayuntamiento actuaba directamente en el control de las bolsas de procesionaria en los pinos. El Presidente indica que esta cuestión ya ha sido recogida en la propuesta aprobada y será trasladada al departamento correspondiente. Por último, expone una solicitud del AMPA del CEIP Rodolfo Tomás y Samper para que se refuerce la instalación eléctrica del centro, permitiendo en el futuro la instalación de aparatos de aire acondicionado. Señala que actualmente las aulas sufren altas temperaturas, el ruido de los aviones interrumpe las clases, y no pueden usarse ventiladores debido a la normativa. La AMPA busca recursos para costear los aparatos, pero requiere del Ayuntamiento la mejora de la infraestructura eléctrica.

El Concejal-Presidente aclara que esta actuación corresponde a la Concejalía de Educación y, al haber sido ya trasladada a la concejala María Bonmatí, desde la Junta se insistirá en su seguimiento.

A continuación, interviene José María Marcos, quien formula varias cuestiones. En primer lugar, plantea una duda respecto al uso de la partida de mantenimiento incluida en el presupuesto del distrito para el ejercicio 2025, preguntando si ese mantenimiento no lo venía asumiendo ya el Ayuntamiento y si, por tanto, no debería destinarse ese presupuesto a nuevas actuaciones.

El Presidente del Distrito aclara que el presupuesto para mantenimiento proviene de partidas específicas del Ayuntamiento asignadas a las Juntas de Distrito, y que su finalidad es precisamente actuar con mayor agilidad en casos concretos.

Interviene el Concejal-Presidente, Juan de Dios Navarro Caballero, quien añade que este tipo de gasto puede destinarse, por ejemplo, a instalaciones como aires acondicionados o espejos, como se ha propuesto en esta misma sesión.

Toma la palabra José Antonio Galiano, jefe de servicio, quien aclara que el mantenimiento del Ayuntamiento no siempre puede dar respuesta inmediata a las necesidades del distrito. Por tanto, contar con una partida específica permite atender urgencias o pequeñas actuaciones sin necesidad de esperar los plazos de intervención de los departamentos municipales. Añade que, en caso de que la Junta no lo considere prioritario, se puede solicitar una transferencia de partida, pero esta decisión debe adoptarse con claridad.

El Presidente de la Junta insiste en que esta partida está destinada exclusivamente a mantenimiento en la pedanía, y no puede emplearse en conceptos que ya estén cubiertos por contratos municipales, como semáforos o señalización viaria, por lo que su uso debe ajustarse a los criterios establecidos.

Finalmente, José María Marcos pregunta si se ha considerado alguna ubicación concreta para la propuesta de denominación de una calle en honor a Don Vicente Lillo. El Presidente del Distrito responde que aún no se ha definido una localización específica y que será el Ayuntamiento de Elche quien determine el emplazamiento más adecuado. El Concejal-Presidente corrobora que la decisión de la ubicación corresponde a los servicios técnicos municipales.

Interviene Jesús Escolano, vecino del público asistente, quien formula varios ruegos. En primer lugar, manifiesta su preocupación por la falta de información directa sobre lo tratado en las Juntas de Distrito,



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



señalando que en ocasiones se entera de las actuaciones a través de medios de comunicación, en lugar de por los propios canales municipales. Continúa su intervención destacando positivamente las labores de limpieza de barrancos y zonas de evacuación de aguas que se están llevando a cabo en otras pedanías, como San Antonio, y sugiere que se adopten medidas similares en El Altet, donde existe un problema persistente con la acumulación de aguas en la Senieta. Comenta que hace algunos años se bloqueó un canal natural de salida hacia el mar —que permitía evacuar el agua estancada— y que, actualmente, cuando se producen reboses, el agua se vierte dentro de la Senieta, permaneciendo allí durante mucho tiempo, lo que favorece la proliferación de mosquitos y otros problemas sanitarios. Por ello, ruega que se valore la reapertura de dicho canal para permitir nuevamente la salida del agua hacia el mar. Por último, solicita que, en el proceso de elección del nombre de una plaza o calle en homenaje a Don Vicente Lillo, se tenga en cuenta la opinión de los vecinos de El Altet, y que dicha decisión pueda ser consensuada a nivel local.

Interviene Ángel García Morales, vecino de El Altet, quien solicita información sobre el estado de la petición de instalación de iluminación en la zona del campo, próxima al núcleo urbano, recordando que se había realizado una solicitud al respecto en sesiones anteriores.

El Presidente del Distrito indica que aún no se ha recibido respuesta. Añadiendo a continuación que el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de iluminación se encuentra actualmente en fase de licitación. Explica que existen muchas zonas sin iluminación, y que el proceso de mejora deberá abordarse de forma progresiva.

Ángel García agradece también la instalación de aseos adecuados durante las recientes fiestas patronales.

Y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 21:48 horas, el Presidente, dando las gracias por la asistencia, levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Concejal Presidente del Distrito.

José Manuel Lillo Baeza
VºBº Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria